OFICIO N° 50644
INC.: solicitud

jpgj/iv.
S.15°/368

VALPARAÍSO, 17 de abril de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HUGO GUTIÉRREZ GÁLVEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la empresa adjudicataria de la elaboración del nuevo logo del Gobierno de Chile, precisando su monto y naturaleza jurídica de la contratación.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: FD25B101CFC0D262

17 de abril de 2020.

DE: HUGO GUTIERREZ

DIPUTADO DE LA REPUBLICA

PARA: KARLA RUBILAR

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Durante la presente semana, nos hemos enterado que el Gobierno de Chile, cambio su Logo, en el marco de la campaña para enfrentar y minimizar el contagio del Covid 19.

En ese contexto, necesito se me informe cual es la empresa a la que se le adjudico dicha tarea, saber si hubo concurso público o si fue asignación directa y cuál fue el costo para el gobierno de dicho cambio de logo.

Atentamente

HUGO GUTIERREZ GALVEZ

DIPUTADO DE LA REPUBLICA

CC: Ministerio de Salud

Subsecretaria de Salud